

551-2009-00045846-1 MAYSA KOSENKOV SALDAÑA	CALETA DE VÉLEZ
551-2009-00046428-1 TAYIBU YAHAYA	MÁLAGA
551-2010-00002658-1 DIRSSIA RAHOUNI ESSATHY	FUENGIROLA
551-2010-00002734-1 MARIA LOURDES PEREZ VELASCO	MONDA
551-2010-00004488-1 JUANA ANTEQUERA SORIA	BENALMADENA
551-2010-00004684-1 SALMA SNIMA EL BOUJARI	MANILVA
551-2010-00005333-1 ANA MARIA PELAEZ BRAVO	ALH. DE LA TORRE
551-2010-00007057-1 GALINA IVANOVA IVANOVA	MÁLAGA
551-2010-00008641-1 CECILIA JACINTA RIVAS ACEVEDO	SAN PEDRO ALCANTARA
551-2010-00009294-1 JANNET JAQUELINE PATZI BARRIENTOS	MARBELLA
551-2010-00009566-1 GALYA STAMENOVA	MIJAS
551-2010-00011191-1 MARIA DANIELA GUTIERREZ CRUZ	FUENGIROLA
551-2010-00012064-1 MARIA CAROLINA GONZALEZ	MIJAS
551-2010-00012152-1 TOURIA TOURAB	TORREMOLINOS
551-2010-00014069-1 ABDELKADER EL KHADIRI	TORRE DEL MAR
551-2010-00014114-1 LASZLO FAZEKAS	MIJAS
551-2010-00016531-1 ANTONIO JESUS FERNANDEZ CAZALLA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00016534-1 MONICA CLAUDIA GIANNICO	ALH. DE LA TORRE
551-2010-00016599-1 MARIA ASUNCION RIVERO DE PERALTA	TORREMOLINOS
551-2010-00017230-1 ELENA MARRO RAMON	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2010-00017786-1 IOAN POPA	MÁLAGA
551-2010-00017888-1 HASSANIA ERRAHMOUNI	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00018927-1 EDURNE GONZALEZ FERNANDEZ	FUENGIROLA
551-2010-00019309-1 NATALIA RITA RUIZ	MÁLAGA
551-2010-00019619-1 ADRIANA MARCELA ALGAÑARAZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2010-00019827-1 JESSICA JESSENIA ROMERO YANAYACO	MARBELLA
551-2010-00020034-1 NAJAT KHALDI GONZALEZ	NUEVA ANDALUCIA
551-2010-00020548-1 ANKA SASHKOVA ASESOVA	MIJAS

Málaga, 7 de junio de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

*ACUERDO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad relativo a los interesados que se citan.*

Acuerdo de fecha 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto del apercibimiento de caducidad de la declaración de idoneidad a don Carlos Javier Martín Casanova y doña María Victoria Ruiz Balbuena, relativo al expediente núm. 357-2006-29000227-4 de solicitud de declaración de idoneidad para la adopción internacional, al haber sido intentada la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin haberse podido practicar.

Málaga, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

*ACUERDO de 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la resolución de no idoneidad relativo a los interesados que se citan.*

Acuerdo de fecha 30 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar So-

cial en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de la resolución de no idoneidad don Carlos Palomo Salado y doña Modesta Rubio Lara, relativo al expediente núm. 357-2009-00000979-4 de solicitud de declaración de idoneidad para la adopción internacional, al haber sido intentada la notificación, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, sin haberse podido practicar.

Málaga, 30 de junio de 2011.- La Delegada, Ana M.ª Navarro Navarro.

*NOTIFICACIÓN de 10 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Trámite de Audiencia en el expediente de protección núm. 352-2011-00000570-1, relativo al menor A.Z.B., a la madre del mismo doña Saadia Birali, por el que se acuerda:

1. Conceder el Trámite de Audiencia para poner de manifiesto a padres, tutores o guardadores por término de 10 días hábiles, el procedimiento instruido, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de Resolución.

Huelva, 10 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión de Medidas de Protección, Carmen Lloret Miserachs.

*NOTIFICACIÓN de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución adoptada en el expediente de protección de menores que se cita.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 29 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Huelva, de fecha 29.6.2011, adoptada en el expediente de protección núm: 352-1995-00000750 del menor J.L.L.B., a la madre, doña Natalia Boulosa Rodríguez, por el que se acuerda:

Constituir el Acogimiento Familiar Permanente de J.L.L.B.; núm. de expediente de protección (DPHU)352-1995-00000750-1, designando a tales efectos a las personas seleccionadas identificadas en documento aparte.

Huelva, 29 de junio de 2011.- La Presidenta de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Miguel Calero Bermejo.